

Miércoles, 5 de abril de 2017

P8\_TA(2017)0103

## **Ciertos aspectos del Derecho de sociedades \*\*\*I**

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 5 de abril de 2017, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos aspectos del Derecho de sociedades (versión codificada) (COM(2015)0616 — C8-0388/2015 — 2015/0283(COD))**

**(Procedimiento legislativo ordinario — codificación)**

(2018/C 298/24)

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2015)0616),
  - Vistos el artículo 294, apartado 2, y el artículo 50, apartado 1 y apartado 2, letra g, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C8-0388/2015),
  - Visto el artículo 294, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
  - Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 27 de abril de 2016 <sup>(1)</sup>,
  - Visto el Acuerdo interinstitucional, de 20 de diciembre de 1994, sobre un método de trabajo acelerado con vistas a la codificación oficial de los textos legislativos <sup>(2)</sup>,
  - Vistos los artículos 103 y 59 de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A8-0088/2017),
- A. Considerando que, según el grupo consultivo de los Servicios Jurídicos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión, la propuesta en cuestión se limita a una codificación pura y simple de los actos existentes, sin ninguna modificación sustancial de estos;
1. Aprueba su Posición en primera lectura aceptando la propuesta de la Comisión en su versión adaptada a las recomendaciones del grupo consultivo de los Servicios Jurídicos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión;
  2. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

---

## **P8\_TC1-COD(2015)0283**

**Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 5 de abril de 2017 con vistas a la adopción de la Directiva (UE) 2017/... del Parlamento Europeo y del Consejo sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades (versión codificada)**

*(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo, la posición del Parlamento coincide con el texto del acto legislativo definitivo, la Directiva (UE) 2017/1132.)*

---

---

<sup>(1)</sup> DO C 264 de 20.7.2016, p. 82.

<sup>(2)</sup> DO C 102 de 4.4.1996, p. 2.